

Constancia secretarial: Manizales, 9 de junio de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para informar que en el plenario obra respuesta emitida por el pagador de Colpensiones al Oficio No. 284 del 28 de febrero de 2023, en el cual se comunicó la orden de embargo el 50% de las mesadas pensionales que recibe el señor GABRIEL ESTRADA GONZALEZ.

Sírvase proveer



JOHANNA PAOLA MASCARIN TORRES
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Vista la constancia secretarial, se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta emitida por el pagador de Colpensiones y se deja presente que a la fecha no hay medidas pendientes por decretar.

De igual modo, se informa que, una vez consultada la base de los depósitos judiciales en la oficina de ejecución, se pudo corroborar que obran títulos por valor de \$2.227.200,00 para este proceso, según REPORTE DE TÍTULOS ANEXO.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ
JUEZ

Firmado Por:
Beatriz Elena Otalvaro Sanchez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **446e7550d05ae34f0c731c608ebb3dbef1e13e8ee289f794458e9d27f72667ac**
Documento generado en 31/07/2023 04:19:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>